

Lima, 24 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 031-2022-2023-OM-CR del 27 de setiembre de 2022, se designó al señor Juan Emiliano Flores del Castillo en el cargo de confianza de jefe del Área de Ingeniería y Mantenimiento del Departamento de Servicios Generales.

Que, mediante el Acuerdo 163-2022-2023/MESA-CR del 6 de julio de 2023, se aprobó el Organigrama del Servicio Parlamentario, incluyendo el cambio de denominación del Área de Ingeniería y Mantenimiento por Área de Ingeniería e Infraestructura como unidad orgánica dependiente del Departamento de Servicios Generales.

Que, mediante el Acuerdo 175-2022-2023/MESA-CR del 20 de julio de 2023, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Cuadro Nominativo de Personal (CNP), de unidades orgánicas incorporadas en la estructura orgánica de la Entidad.

Que, a través de la Resolución 114-2022-2023-OM-CR del 24 de julio de 2023, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por la Mesa Directiva.

Que, con el Acuerdo 001-2022-2023/MESA-CR, la Mesa Directiva, en la sesión del 4 de agosto de 2022, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor Juan Emiliano Flores del Castillo, en el cargo de confianza de jefe del Área de Ingeniería e Infraestructura del Departamento de Servicios Generales, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a la persona mencionada en el artículo precedente, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Tercero. - Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal, en el marco de la delegación efectuada a través del Acuerdo 001-2022-2023/MESA-CR.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

